

**SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, FONTANERÍA Y AIRE
COMPRESO PARA ACTIVIDADES FERIALES U OTROS EVENTOS
CELEBRADOS EN IFEMA MADRID.
EXP.: 24/053 - 2000024106**

- FE DE ERRATA -

Les informamos que se ha observado una errata, que procede señalar, en:

ERRATA EN EL PLIEGO DE BASES – Anexo I Cuadro de características

En el apartado **11 GARANTÍAS**, donde dice:

11.- GARANTÍAS (Cláusulas 15, 19, 21 y 42)
11.1.- GARANTÍA PROVISIONAL <input type="checkbox"/> No se exige <input checked="" type="checkbox"/> Si se exige Importe.- 66.226,05 Euros (3% del presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO)) Justificación.- Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: aval bancario, seguro de caución o ingreso en efectivo en la cuenta: Identificación de la cuenta corriente en la que ha de hacerse el ingreso si se opta por prestarla en metálico: <u>BANCO SABADELL</u> IBAN ES23 0081 5136 70 0001425550 Swift BSABESBB

Debe decir:

11.- GARANTÍAS (Cláusulas 15, 19, 21 y 42)
11.1.- GARANTÍA PROVISIONAL <input type="checkbox"/> No se exige <input checked="" type="checkbox"/> Si se exige Importe.- 62.226,05 Euros (3% del presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO)) Justificación.- Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: aval bancario, seguro de caución o ingreso en efectivo en la cuenta:

Identificación de la cuenta corriente en la que ha de hacerse el ingreso si se opta por prestarla en metálico:

BANCO SABADELL

IBAN ES23 0081 5136 70 0001425550

Swift BSABESBB

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,
QUEDANDO AFECTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

Dirección de Compras y Logística

06 de mayo de 2024